

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 7237, 7512, 7806 DE 2017.- 4565 DE 2020.- 1426 DE 2021.- 683 DE 2022.- 1912 DE 2023.- 904, 2809 DE 2024.- CONTRATO DE 31.10.17.- CERTIFICADO N 430 Y 431 DE 10.12.25.- JEFE DEPTO. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- PAGO MES DE NOVIEMBRE DE 2025.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las Condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACIÓN	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 177237	FAL 8651	01/12/2025	ING. Y PROCESOS ELECT.CONTABLE	2152211003001	63.100.672	63.100.672
TOTAL:					63.100.672	63.100.672

La cantidad de :

SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS.

Impútese al presupuesto municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la señora alcaldesa :

CONTRACUENTA:

- 5321122011

\$ 63.100.672



C.PEÑA.M



J.VASQUEZ.S



I.GONZÁLEZ.B



R.JIMENEZ.O



C.LOPEZ.G

N° ORD007246

FECHA, 13/12/2025

